

# Boletín

Nº 3  
Abril 2012

# Informativo



AYTO. CASTELLANOS  
DE MORISCOS

## CONVENIO PISCINA VILLARES

Firmado un convenio de colaboración con Villares de la Reina para permitir el acceso de los vecinos de Castellanos de Moriscos a las instalaciones de **la piscina climatizada y del gimnasio con un 10% de descuento** en la tarifa.

## CONVENIO SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES

El Ayuntamiento de Castellanos ha firmado un contrato de gestión indirecta de los servicios de Guardería, Ludoteca, Comedor Escolar y Madrugadores con la empresa Mis Pollitos.

**Aumentamos la oferta pública** de plazas en Centros Educativos Infantiles a 67. Por un lado, el Centro Municipal La Casita de Colores, continúa funcionando con el Programa Crecemos ofreciendo 13 plazas, aunque sin servicio de comedor. Por otro lado, gracias al concierto con el Ayuntamiento, el Centro Mis Pollitos ofertará 54 plazas con precios especiales para los empadronados en el municipio (ofrecerá tres tarifas en función de los ingresos familiares). Los horarios de funcionamiento de ambas aparecen en las tablas inferiores.

**El 75% de la plantilla** del Centro Mis Pollitos Castellanos estará compuesta por **trabajadores empadronados** en el municipio.

Ambos centros tienen **abierto el periodo de solicitud de plazas**. Pueden informarse en el Ayuntamiento y en los propios centros.

Los servicios de Ludoteca, Comedor Escolar y Madrugadores se desarrollarán en el Centro Infantil Mis Pollitos, en las mismas condiciones actuales y con las siguientes **tarifas**:

GUARDERÍA MUNICIPAL		Horario	Tarifa		
Tasa de matrícula y material anual			50 €/año		
Cuota Mensual		8:30 a 14:30	80 €/mes		
GUARDERÍA CONCERTADA		Horario	Tarifa 1	Tarifa 2	Tarifa 3
Tasa de matrícula y material anual			80 €/año		
Cuota Mensual Servicio General Empadronados		8:00 a 15:00	90 €/mes	100 €/mes	110 €/mes
Cuota Mensual Tardes Empadronados		15:00 a 20:00	20 €/mes		
LUDOTECA	Horario	Tarifa empadronados y alumnos del colegio público		Tarifa no empadronados	
		Mes	Trimestre	Mes	Trimestre
Primer turno	16:00 a 18:00	15 €	30 €	20 €	45 €
Segundo turno	18:00 a 20:00				
MADRUGADORES DEL COLEGIO		Horario	Tarifa		
General		7:00 a 9:00	10 €/mes		
COMEDOR ESCOLAR		Horario	Tarifa anual*	Tarifa mensual	Tarifa diaria
General		14:00 a 16:00	90 €/mes*	105 €/mes	6,5 €/día

\*Aplicable a los alumnos que utilicen el comedor el curso completo.

## PISTAS DEPORTIVAS

El Ayuntamiento ha contratado la construcción de **nuevas pistas deportivas (futbol sala, baloncesto y pádel)** que se ubicarán junto a las piscinas municipales y estarán disponibles para el disfrute de los vecinos al comienzo del verano.

## NUEVA PARADA DE AUTOBÚS Y SEMÁFOROS

En el mes de febrero se puso en marcha **la nueva parada de autobuses**, unificando así el punto de parada de las diferentes empresas y a principios de abril se ponen en funcionamiento los **semáforos** y el paso de peatones para aumentar la seguridad de los pasajeros que utilizan el servicio.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL TRÁFICO

En el pleno del pasado 15 de marzo de 2012 y una vez vistas todas las alegaciones presentadas, se aprobó el proyecto de ordenación vial del casco urbano y se procederá a la **instalación de la señalización** en el presente mes de abril. Os rogamos hagáis caso de la nueva señalización.

## CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS

Hasta el día 15 de abril se encuentra abierto el plazo para la presentación de solicitudes para optar a la bolsa de empleo creada por el Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos para cubrir las necesidades de auxiliar administrativo.

## PISCINAS MUNICIPALES

Adjudicada la gestión de las piscinas municipales de Castellanos de Moriscos para el presente año. La temporada comenzará el 10 de junio y se prolongará hasta el 10 de septiembre.

**Los precios de los abonos para los empadronados se han reducido un 30%** para la presente campaña.

Tarifas Piscinas municipales:

Piscinas Municipales	Entrada individual	Abono Empadronado	Abono Normal
Adultos	2,50 €/día	70 €/temporada	100 €/temporada
Niños de 4 a 12 años, pensionistas y mayores de 65 años	1,25 €/día	40 €/temporada	60 €/temporada
Jóvenes de 13 a 18 años	1,75 €/día	50 €/temporada	75 €/temporada
Abono Familiar Matrimonio sin hijos		105 €/temporada	144 €/temporada
Abono Familiar Matrimonio (1-2 hijos de 4 a 12 años)		112 €/temporada	152 €/temporada
Abono Familiar Matrimonio (más de 2 hijos 4 a 12 años)		122,5 €/temporada	160 €/temporada
Suplemento hijo de más de 12 años		14 €/temporada	20 €/temporada

## MEJORA EN EL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS DOMICILIARIA Y RECOGIDA SELECTIVA PARA RECICLAJE

Desde el día 1 de enero de 2012 el Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos ha aumentado en un día el servicio de recogida de basuras domiciliarias, pasando de los tres días anteriores a cuatro días de recogida (lunes, miércoles, viernes y sábados) lo que supone una mejora importante en el servicio que sin duda beneficiará la imagen del municipio. Se recuerda a todos los vecinos la **obligación de depositar la basura en los contenedores en el interior de una bolsa de plástico cerrada.**

Paralelamente, se han ampliado las islas de **recogida selectiva** de residuos para facilitar y fomentar el reciclaje de todo tipo de residuos aptos para ello, como vidrio, envases y papel.

También se ha firmado un convenio con la empresa "PORSIETE" para la **recogida de ropa usada**, que se **realizará el primer lunes de cada mes, recogiénola de la puerta de los domicilios** a partir del mes de mayo.

Animamos a todos los vecinos a aumentar el volumen de reciclado de todo tipo de basuras, algo que beneficiará al medio ambiente y a nuestra propia economía.

## ANIMALES DE COMPAÑÍA

Se siguen recibiendo quejas sobre animales de compañía, principalmente por la suciedad en las calles al no recoger sus dueños los excrementos, por el peligro y las molestias por llevar a los animales sueltos por la vía pública e igualmente por las molestias que causan a otros vecinos dentro de sus domicilios.

Insistimos en la obligación de recoger excrementos, llevarlos atados, y con bozal en caso de ser peligrosos, y de no producir molestias a los vecinos del domicilio.

En caso de continuar las quejas se tomarán medidas sancionadoras contra aquellas personas cuyos animales incumplan la normativa.

### Contacta con el Ayuntamiento

Para aclaraciones, ampliar información o exponer sugerencias, no dudes en contactar con el Ayuntamiento en los siguientes medios.

Dirección Postal	Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos C/ La Rosa nº 10 37439 Castellanos de Moriscos
------------------	--

Teléfono	923361423 y 923361724
----------	-----------------------

Página Web	<a href="http://www.castellanosdemoriscos.es">www.castellanosdemoriscos.es</a>
------------	--

Correos electrónicos	<a href="mailto:alcalde@castellanosdemoriscos.es">alcalde@castellanosdemoriscos.es</a> <a href="mailto:registro@castellanosdemoriscos.es">registro@castellanosdemoriscos.es</a> <a href="mailto:secretario@castellanosdemoriscos.es">secretario@castellanosdemoriscos.es</a> <a href="mailto:arquitecto@castellanosdemoriscos.es">arquitecto@castellanosdemoriscos.es</a>
----------------------	--

